

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 1 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO:			
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL			
ORIGEN:		DECTADO POR:	
INTERNO		KATHERINE CUADROS	
FECHA:	LUGAR:	DURACIÓN:	
29- JULIO-2023	LADMEDIS IPS	1:30 HORA	
OBJETIVO			
Capacitar a los asociados de la Alianza de Ladmedis IPS sobre la Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial			
BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO			
<p>Aunque en Colombia, todas las personas somos iguales ante la ley, existen ciertos grupos de población que, por su determinada condición, la ley la cobija de forma diferente, y para garantizar sus derechos deben ser atendidos bajo un enfoque diferencial.</p> <p>¿Qué es el enfoque diferencial?</p> <p>En Colombia, según La Ley Estatutaria 1618 de 2013 el enfoque diferencial se define como “la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas”.</p> <p>Es el reconocimiento de la existencia de poblaciones que, por sus características particulares, son vulnerables y que por tal razón merecen ser atendidas con especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.</p> <p>¿Por qué es importante el enfoque diferencial?</p> <p>El enfoque diferencial es la manera de visualizar los derechos de las personas que por su condición han sido históricamente marginadas, teniendo en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades.</p> <p>Existen los siguientes enfoques diferenciales reconocidos:</p> <p>Enfoque diferencial en salud según el ciclo de vida: Reconocer que los niños, niñas y adolescentes tienen formas de expresión diferentes a los adultos y que tienen derecho a ser escuchados y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.</p>			

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES	MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN	Página 2 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

La persona mayor tiene como propósito generar cultura del envejecimiento que permita el desarrollo de una prestación de servicios en salud diferencial y preferencial para atender a las personas mayores que genere condiciones especiales de atención de enfermedades propias de la edad. El enfoque diferencial en salud para las mujeres gestantes, busca garantizar la oportunidad, continuidad, integralidad, aceptabilidad y calidad en la atención en salud bajo condiciones de equidad que permitan una mejor salud materna.

Enfoque diferencial según la pertenencia étnica:

Existen tres grupos étnicos que se reconocen como vulnerables, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP), Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano. Promover el desarrollo, la identidad y la pervivencia de la cultura tomando en cuenta su concepción del mundo.

Respetar las formas de relación e interacción al interior de sus grupos y con las otras culturas; su normatividad propia y sus formas de gobierno.

La prestación de los servicios en salud debe basarse en el respeto por la cultura y las tradiciones.

Enfoque diferencial por condición de discapacidad:

Incluir medidas efectivas para asegurar acciones en salud ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales con discapacidad.

Se debe reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y no como mercedores de beneficencia o caridad, o que solo requieren tratamiento médico o rehabilitación de sus funciones.

Se debe favorecer la inclusión de las personas en condición de discapacidad ayudando a vencer las barreras de acceso a los servicios, por ejemplo, instalación de ramplas para sillas de ruedas, subtítulos en mensajes audiovisuales para personas con discapacidad auditiva, etc.

Enfoque diferencial basado en Género:

Sexo o dotación física diferencial del hombre y de la mujer.

Identidad de género o condición de reconocerse como hombre o como mujer independientemente de su sexo.

Identidad de libre elección de su pareja de acuerdo con sus opciones personales.

Identidad de imagen o apariencia personal (vestido e indumentaria).

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 3 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

El respeto de estos cuatro factores, son el punto de partida para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de un sujeto y la libre expresión de su personalidad. Con base en lo anterior se considera población vulnerable, las mujeres y los miembros de la comunidad LGTBIQ+ (lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más)

Enfoque Diferencial para víctimas del conflicto armado:
 Se consideran víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985. El enfoque diferencial en salud tiene el propósito de garantizar un tratamiento especial y adecuado en las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del país. Dicha diferenciación busca que todas las víctimas que tengan vulnerabilidades particulares puedan acceder en igualdad de condiciones a dichas medidas.

METODOLOGÍA	RECURSOS
Socialización, presentación de diapositivas	Humanos, logísticos y tecnológicos
IMPACTO / RESULTADO ESPERADO	
Los usuarios de la Alianza de Usuarios de Ladmedis IPS conozcan sobre Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial	
MÉTODO / MECANISMO DE EVALUACIÓN DE EFICACIA	
Al finalizar la jornada se abre espacio participativo para que los participantes expresen sus inquietudes y observaciones de la jornada.	

IMPACTO / RESULTADO OBTENIDO / OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La jornada de capacitación se realizó con éxito, los asociados participaron de forma activa y se socializó la Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial

NOMBRE DEL RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS	FIRMA DEL RESPONSABLE: 
-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 4 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

ANEXOS



San José de Cúcuta, 24 de Julio de 2023

Señores:
ALIANZA DE USUARIOS
 LADMEDIS IPS
 Cúcuta

Asunto: Invitación a Capacitación Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito extender invitación para participar de una jornada de capacitación sobre Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial la cual se llevará a cabo el día 29 de julio del presente año.

Lugar: Instalaciones de Ladmedis Ips Sede Caobos CII17 # 0E-19
 Hora: 9:00 Am

Sin otro particular,

Cordialmente;

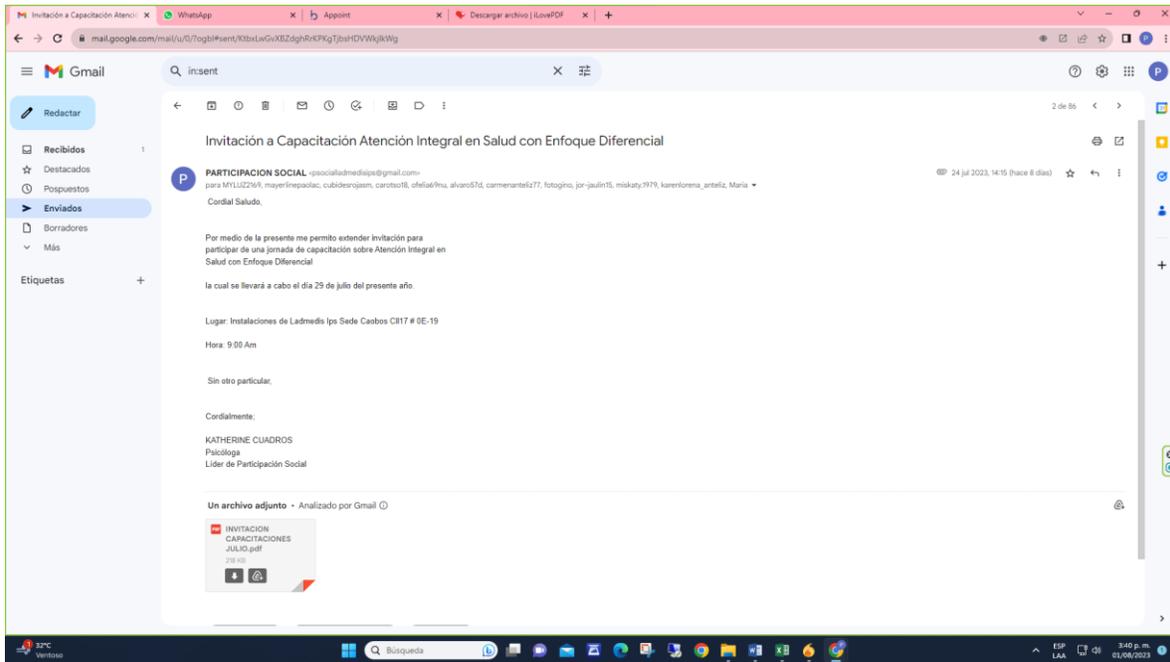
Katherine Cuadros

KATHERINE CUADROS
Psicóloga PPSS
Ladmedis IPS

Oficio de invitación

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 5 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



Soporte de envío de invitación a través de correo electrónico.



¿Qué es el enfoque diferencial?

En Colombia, según La Ley Estatutaria 1618 de 2013 el enfoque diferencial se define como "la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas".

Es el reconocimiento de la existencia de poblaciones que, por sus características particulares, son vulnerables y que por tal razón merecen ser atendidas con especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.



	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 6 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

¿Por qué es importante el enfoque diferencial?

El enfoque diferencial es la manera de visualizar los derechos de las personas que por su condición han sido históricamente marginadas, teniendo en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades.



Existen los siguientes enfoques diferenciales reconocidos:

Enfoque diferencial en salud según el ciclo de vida:



Reconocer que los niños, niñas y adolescentes tienen formas de expresión diferentes a los adultos y que tienen derecho a ser escuchados y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.



La persona mayor tiene como propósito generar cultura del envejecimiento que permita el desarrollo de una prestación de servicios en salud diferencial y preferencial para atender a las personas mayores que genere condiciones especiales de atención de enfermedades propias de la edad.



El enfoque diferencial en salud para las mujeres gestantes, busca garantizar la oportunidad, continuidad, integralidad, aceptabilidad y calidad en la atención en salud bajo condiciones de equidad que permitan una mejor salud materna.



Enfoque diferencial según la pertenencia étnica:



Existen tres grupos étnicos que se reconocen como vulnerables, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP), Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano.

Promover el desarrollo, la identidad y la pervivencia de la cultura tomando en cuenta su concepción del mundo.

Respetar las formas de relación e interacción al interior de sus grupos y con las otras culturas; su normatividad propia y sus formas de gobierno.

La prestación de los servicios en salud debe basarse en el respeto por la cultura y las tradiciones.



Enfoque diferencial por condición de discapacidad:

Incluir medidas efectivas para asegurar acciones en salud ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales con discapacidad.

Se debe reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y no como merecedores de beneficencia o caridad, o que solo requieren tratamiento médico o rehabilitación de sus funciones.

Se debe favorecer la inclusión de las personas en condición de discapacidad ayudando a vencer las barreras de acceso a los servicios, por ejemplo, instalación de rampas para sillas de ruedas, subtítulos en mensajes audiovisuales para personas con discapacidad auditiva, etc.



Enfoque diferencial basado en Género:

Sexo o dotación física diferencial del hombre y de la mujer.

Identidad de género o condición de reconocerse como hombre o como mujer independientemente de su sexo.

Identidad de libre elección de su pareja de acuerdo con sus opciones personales.

Identidad de imagen o apariencia personal (vestido e indumentaria).

El respeto de estos cuatro factores, son el punto de partida para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de un sujeto y la libre expresión de su personalidad. Con base en lo anterior se considera población vulnerable, las mujeres y los miembros de la comunidad LGTBIQ+ (lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más)



	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 7 de 9	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

Enfoque Diferencial para víctimas del conflicto armado:

Se consideran víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985.

El enfoque diferencial en salud tiene el propósito de garantizar un tratamiento especial y adecuado en las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del país. Dicha diferenciación busca que todas las víctimas que tengan vulnerabilidades particulares puedan acceder en igualdad de condiciones a dichas medidas.



Presentación Power Point





INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN



Evidencia fotografica



MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES

MPG-03-F-04-3

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FECHA
27/05/2021

VERSIÓN
1

ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN

Página 9 de 9

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

FORMATO CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS		F-CE-EDU-01			
CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A USUARIOS		VERSION-01			
TEMA: Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial					
FECHA: 29/julio/2023					
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Capacitar a la Alianza de Usuarios sobre atención en salud con enfoque diferencial					
RESPONSABLE: KATHERINE CUADROS					
ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Sonia Perez Gallo Rondon	60255015	71235432	sonia18@hotmail.com	Sonia Perez Gallo
2	Epulinda Ortiz Saldad	63446946	314571739	epulinda18@hotmail.com	Epulinda Ortiz Saldad
3	Alvaro E. D. N. F.	19333664	8285184458	alvaro578@gmail.com	Alvaro E. D. N. F.
4	Florencia Tovar Galarza	13472636	712063762	florencia18@hotmail.com	Florencia Tovar Galarza
5	Mario Jesus Ruiz Alvarado	60324646	7204080908	mario.ruiz.alvarado@gmail.com	Mario Jesus Ruiz Alvarado
6	Jorge Jaquegui	13454042	3193463388	jor-jullin95@hotmail.com	Jorge Jaquegui
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

LISTADO DE ASISTENCIA